



INFORME SOBRE EL COSTE ECONÓMICO
DE LA CASA DEL VALLE DE AEZKOA
EN ARIBE

Julio, 1995



Cámara de Comptos
de Navarra



Índice

I.- INTRODUCCIÓN.

A) ASPECTOS GENERALES

B) EL PROYECTO

C) LA EJECUCIÓN

II.- OBJETIVO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES.

III.- COSTO DE LA OBRA.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

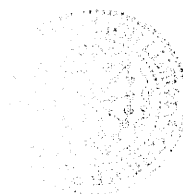
V.- ANEXOS:

V.1. DESGLOSE DE LAS CERTIFICACIONES Y PAGOS REALIZADOS.

V.2. COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA FASE
Y LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS.

V.3. ESCRITO PRESENTADO POR LA JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AL BORRADOR DE INFORME.

V.4. CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA AL ESCRITO PRESENTADO POR
LA JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA.




I.- INTRODUCCIÓN.

A) ASPECTOS GENERALES

Tras diversas conversaciones, con fecha seis de abril de 1995 se recibe un escrito de la Junta General del Valle de Aezkoa que solicita: "un informe sobre las cuentas de la Casa del Valle, que corresponden al año 1990".

El artículo tres de la Ley Foral de la Administración Municipal de Navarra señala: "Además de los Municipios, tienen también la condición de Entes Locales de Navarra:

C) La Comunidad del Valle de Aezkoa... y el resto de corporaciones de carácter tradicional, titulares o administradores de bienes comunales existentes a la entrada en vigor de esta Ley Foral".



Según sus Ordenanzas: "la Comunidad del Valle de Aezkoa constituye una unión tradicional integrada por los Municipios de Garralda, Aria, Orbara, Orbaiceta, Arive, Garayoa, Abaurrea Alta, Abaurrea Baja y Villanueva."

La Junta General del Valle de Aezkoa como representante de la Comunidad del Valle es titular del Monte Aezkoa, que históricamente es un bien de carácter comunal cuyo aprovechamiento y disfrute corresponde a los vecinos del Valle bajo la administración de su Junta General.

El Monte Aezkoa tiene las características de ser inalienable, imprescriptible e inembargable.

Dos son los órganos básicos de gestión de la Comunidad:

a) La Junta General constituida por vocales en representación de los Ayuntamientos y por vecinos pertenecientes a la Comunidad.



- b) El Batzarre integrado por los vecinos mayores de edad empadronados en los respectivos Ayuntamientos.

B) EL PROYECTO

En abril de 1987 se elabora un proyecto de Casa del Valle de Aezkoa, cumpliendo el acuerdo de siete de agosto de 1986 de la Junta General del Valle de Aezkoa.

En la Memoria del Proyecto se indica:

"El tema de esta construcción se ha creído importante por los habitantes del valle desde antaño, en la esperanza de que será el lugar de exposición de las inquietudes y aspiraciones de todos y, por tanto, el punto de partida de las posibles soluciones nacidas del debate. Podría ser también, el lugar de realización de actividades culturales que preservarán la identidad de la zona.

El programa de necesidades enviado con fecha 25 de septiembre de 1986, por parte de la Junta del Valle, decía:

- Una sala de Batzarres para 150/200 personas, de unos 300 m2.
- Una sala de Sesiones de 70 m2.
- Una secretaría de 15 m2.
- Un archivo de 15 m2.
- Un botiquín de 20 m2.
- Un dispensario veterinario de 15 m2.
- Una biblioteca de 50 m2.
- Una oficina de montes de 20 m2.
- Dos viviendas.

Estas necesidades se concretaron más en reuniones sucesivas y a la vista de los primeros croquis del edificio resultando conveniente el uso de un semisótano para ubicar la sala de calderas de calefacción, una posible farmacia -que sustituiría

al botiquín-, un local para garaje y almacenamiento de distintos utensilios necesarios para el mantenimiento del propio edificio y otros. El resto se mantuvo con el consiguiente ajuste de superficies y complementos de estancias como aseos, control, limpieza escaleras, vestíbulo, etc.

Igualmente se decidió ajustar las viviendas en sus características a la normativa V.P.O. vigente tanto en lo referente al diseño como al equipamiento doméstico y calidad de construcción."

El proyecto, **que se limita a desarrollar el edificio, exclusivamente, por limitación del presupuesto al mismo**, presenta el siguiente resumen de superficies generales:

Superficie del solar	3.500,00 m2
Superficie ocupada por el edificio	363,71 m2
Superficie del porche y escaleras exteriores	63,80 m2
SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DE VIVIENDAS	170,00 m2
SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DE LOCALES	908,07 m2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE VIVIENDAS	204,00 m2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE LOCALES	
(Sin porche ni balcón)	1.039,36 m2
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	1.342,23 m2

El presupuesto de este proyecto del año 1987 es el siguiente:

EJECUCIÓN MATERIAL	47.586.392
15% de Ensayos, Gastos Generales y Beneficio Industrial	7.137.959

TOTAL	54.724.351
12% IVA	6.566.922

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	61.291.273

A este importe, lógicamente, hay que añadir el de los honorarios, permisos, terrenos, etc...

C) LA EJECUCIÓN

En fecha 10/6/87 se adjudicó a Construcciones Oroz, al ser el único licitante, la realización de la obra por un importe de 61.290.000 ptas.

El 14 de febrero de 1989 se acuerda la apertura de expediente a los participantes en la obra con el fin de determinar responsabilidades y el 13 de junio de ese año se decide unilateralmente por parte de la Junta rescindir, por deficiencias en la ejecución de la obra, los contratos con la Dirección facultativa y el Constructor, encargándose un nuevo proyecto de terminación de obras a otro arquitecto.

La citada rescisión dió lugar a recursos planteados ante los Tribunales de Justicia, no resueltos todavía.

Se efectuó una valoración de la obra realizada que asciende a 36,4 millones de ejecución material y 46,9 de ejecución total (incluyendo gastos generales, beneficio e IVA).

Asimismo se valoró la obra pendiente de realizar en 13.898.797 ptas. de ejecución material según los precios del año de la adjudicación (1987).

El nuevo proyecto elaborado en septiembre de 1989 se desglosa (con precios de esta fecha) en:

EJECUCIÓN MATERIAL DE REPARACIONES	2.741.658
EJECUCIÓN MATERIAL DE TERMINACIÓN	17.127.935

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	19.865.593
15% B.I. y G.G.	2.980.439

SUMA	22.850.032
12% IVA	2.742.004

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	25.592.036

El 13 de febrero de 1990 se adjudicó el nuevo proyecto al único licitante, Construcciones Arias, por un importe de 25.592.036 pesetas.

Las certificaciones de esta segunda fase han superado los 40 millones de pesetas.

En septiembre de 1994 se elaboró un proyecto para acondicionar el exterior de la casa por un importe total de 21.125.328 pesetas.

Como consecuencia de los daños sufridos en la riada del 11 de octubre de 1993, en ese mismo mes se redactó un proyecto sobre los daños producidos que asciende a 3.482.315 pesetas.

Estos dos proyectos fueron adjudicados en diciembre de 1994 a Construcciones Iriarte en 22.687.315 pesetas, encontrándose actualmente en fase de ejecución.

II.- OBJETIVO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES.

Al estar ya elaborado el Programa de trabajo de la Cámara de Comptos para 1995 no ha sido posible realizar una fiscalización completa de las Cuentas de la Junta del Valle de Aezkoa.

Por ello se decidió realizar un trabajo breve sobre el costo de la Construcción de la Casa del Valle, tal y como solicitaba la Junta.

Esta obra se realiza en tres fases:

- a) La primera que termina con la rescisión del contrato.
- b) la segunda denominada de terminación de obras.
- c) la tercera, que se realiza actualmente, de acondicionamiento del exterior.

Como se ha explicado en la introducción, la primera fase ha sido terminada dando lugar a una valoración de la obra realizada y a una reclamación por responsabilidades en los Tribunales.

La tercera fase no estaba prevista en el proyecto inicial y se encuentra en ejecución por lo que no ha sido objeto de análisis.

Por ello, nuestro trabajo se ha referido al análisis de la segunda fase o de terminación de las obras de la Casa del Valle.

Hemos analizado la documentación existente en dos carpetas en las que se recogía la referida a esta obra, centrandó nuestro trabajo en la comparación de las certificaciones de obra con el presupuesto de la obra.

Debe quedar claro, por tanto, que **no se trata de una fiscalización ni de la gestión de la Junta, ni de la construcción de la**

Casa del Valle, sino una fiscalización limitada sobre el costo de la obra referido básicamente a la segunda fase de la construcción.

Hay varios aspectos que limitan nuestra actuación:

- La inexistencia de actas en el período de construcción de la Casa de la comisión de obras que fue la encargada de la supervisión de la obra.
- No hemos contado con especialistas en materia de obras por lo que no hemos analizado aspectos técnicos de la construcción.

8

III.- COSTO DE LA OBRA.

A partir de los datos examinados el costo de la obra asciende a:

	CERTIFICACIONES	PAGOS S/ TALONES
CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE	46.933.329	40.873.815 (1)
CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE	41.042.418 (2)	41.042.418
HONORARIOS 1ª FASE (Arquitecto y Aparejador)	4.104.855	2.630.801 (3)
HONORARIOS 2ª FASE (Arquitecto y Aparejador)	6.044.552	6.044.552
HONORARIOS INGENIEROS (Calefac. y Electric.)	253.096	253.096
OTROS: notaria, terrenos, licencias...	6.369.267	6.369.267
T O T A L	104.747.517	97.213.949

- (1) La diferencia hasta los 46,9 millones, se debe a que no se ha pagado la octava y última certificación de 6.059.000 ptas.

No obstante, en el acuerdo de rescisión se señala que el cobro ascendió a 37.349.296 pesetas, sin que hayamos podido comprobar que se debe la diferencia hasta los 40.873.815 pesetas.

- (2) Hay una pequeña diferencia de 53.249 ptas. con el resumen que presentamos en el anexo motivado por pequeños errores en las operaciones de las certificaciones.
- (3) La diferencia se justifica porque se ha recuperado 1.474.054 pesetas en que se valoró la indemnización. No obstante, está pendiente un recurso ante los tribunales.

En el anexo 1 se presenta el desglose de las certificaciones y los pagos efectuados.

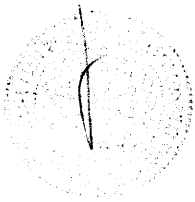
A este importe debe añadirse el proyecto de urbanización cuya adjudicación fue de 19.205.000 pesetas y que cuenta con una subvención del Gobierno de Navarra del 70 por ciento, esto es 13.443.500 pesetas.

Si analizamos la segunda fase, vemos que de un presupuesto e importe de adjudicación de 25.592.036 ptas. se ha pasado a un importe de certificaciones de 41.042.418 ptas.

En el cuadro siguiente, desarrollado de acuerdo a la estructura del presupuesto, se presentan resumidos por subcapítulos y capítulos las diferencias entre el presupuesto y la ejecución y en el anexo 2 se muestra el desglose por partidas.

Antes de analizar los datos debe tenerse presente que no hay una correspondencia exacta entre las partidas del presupuesto y las de las certificaciones por lo que varias de las equiparaciones se han efectuado por similitud de conceptos. Igualmente debe destacarse la existencia de numerosas partidas que no aparecían en el presupuesto.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	IMPORTE EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
TOTAL CAPÍTULO E. ESTRUCTURA	45.840	0	(45.840)	
TOTAL SUBCAP.F.C.-CARPINTERÍAS	1.777.932	5.037.350	3.259.419	183
TOTAL SUBCAP.F.D.-DEFENSAS	676.438	1.762.434	1.085.996	161
TOTAL SUBCAP.FR.-REVESTIMIENTOS	698.437	1.195.133	496.696	71
TOTAL SUBCAP.FV.-VIDRIOS	340.432	1.116.835	776.404	228
TOTAL CAPÍTULO F.-FACHADAS	3.493.239	9.111.753	5.618.514	161
TOTAL SUBCAP.PP.-PUERTAS	1.959.758	2.590.780	631.022	32
TOTAL SUBCAP.PR.-REVESTIMIENTOS	1.995.066	1.358.105	(636.961)	(32)
TOTAL SUBCAP.PV.-VIDRIOS	87.674	293.403	205.729	235
TOTAL CAPÍTULO P.-PARTICIONES	4.042.498	4.242.289	199.790	5
TOTAL SUBCAP.RS.-SUELOS Y ESC.	3.295.872	6.315.183	3.019.311	92
TOTAL SUBCAP.RT.-TECHOS	494.509	415.643	(78.866)	(16)
TOTAL CAPÍTULO R.-REVESTIMIENTOS	3.790.381	6.730.826	2.940.445	78
TOTAL SUBCAP.IC.-CALEFACCIÓN	2.003.261	2.251.271	248.010	12
TOTAL SUBCAP.IE.-ELECTRICIDAD	2.502.772	2.711.456	208.684	8
TOTAL SUBCAP.IF-FONTANERÍA Y SAN.	938.765	2.270.085	1.331.320	142
TOTAL SUBCAP.IP.-EXTINTORES	152.675	611.740	459.065	301
AYUDAS 5% GREMIOS	279.874	279.874	0	0
TOTAL CAPÍTULO I.-INSTALACIONES	5.877.347	8.124.426	2.247.079	38
TOTAL CAPÍTULO I.-P.SEMISOTANO	921.070	1.124.042	202.972	22
TOTAL CAPÍTULO II.-PL. BAJA	153.515		(153.515)	
TOTAL CAPÍTULO III.-PL. PRIMERA	82.104	26.664	(55.440)	(68)
TOTAL CAPÍTULO IV.-CUBIERTA	1.360.532	1.206.761	(153.771)	(11)
TOTAL CAPÍTULO V.-FACHADAS	214.437	570.887	356.450	166
TOTAL ADMINISTRACIÓN		686.242	686.242	
TOTAL EJECUCIÓN B.I. Y GASTOS GENERALES 15%	19.980.964 2.997.145	31.823.889 4.773.583	11.842.925 1.776.438	59
TOTAL	22.978.109	36.597.472	13.619.363	
IVA 12%	2.757.373	4.391.697	1.634.324	
PRESUPUESTO TOTAL CONTRATA	25.735.482	40.989.169	15.253.687	59





Del análisis de las diferencias reflejadas en el cuadro anterior, destacamos el importante incremento experimentado en porcentaje de los subcapítulos: carpinterías, defensas, vidrios, fontanería y saneamiento, extintores y fachadas, todos ellos con más de un 100 por cien de aumento y superando, en un caso, el 300 por cien.

Este incremento se debe en gran medida a conceptos no presupuestados, cuyo importe supera los 10 millones de ptas. Por otra parte, partidas presupuestadas y no ejecutadas se aproximan a los 4 millones de ptas.

Destacan por su no presupuestación inicial diversos elementos de carpintería: puertas de trasteros, puerta semisótano, etc. la ejecución de aseo en sala de Batzarre, los puestos fijos de incendios en dicha sala y el total de gastos de administración.

Igualmente señalar las diferencias de precios unitarios entre presupuesto y ejecución de: puerta de acceso al inmueble, 72 por ciento más, barandilla en escalera, albardilla de piedra, las puertas de acceso a batzarre y el pavimento de mármol en hall.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .

La construcción de la Casa del Valle de Aezkoa ha resultado una obra de larga duración y compleja y accidentada ejecución que de un presupuesto inicial, que sólo contemplaba la casa propiamente dicha, de 61,3 millones de pesetas ha pasado a un coste final aproximado de 120 millones de pesetas, incluida la urbanización exterior, no contemplada en el proyecto inicial, y otros gastos como terrenos, licencias, honorarios, etc.

No se han recibido los ingresos previstos, 24,5 millones de pesetas, para la construcción de la Casa del Valle. Los obtenidos por la Junta, aproximadamente 13,5 millones, corresponden a la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para la tercera fase de las obras, las de la urbanización exterior.

Existe una diferencia, que no hemos podido aclarar, de 3,5 millones de pesetas entre el importe de las siete certificaciones pagadas de la primera fase y el importe que figura en la propuesta de liquidación provisional de las obras.

Los usos finales de la casa difieren de los previstos tanto en el proyecto inicial como en el denominado de terminación de la Casa del Valle, que no los altera.

Dichos cambios de uso y equipamiento se manifiestan en la segunda fase (de terminación), motivo por el que de un presupuesto de adjudicación de 25,7 millones se pasa a una ejecución de 41 millones.

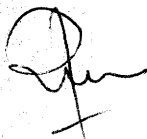
Este incremento de 15,3 millones de pesetas en la ejecución de la segunda fase, cuyo desglose se explica en el anexo dos, no está soportado por modificaciones formalmente aprobadas, aunque existen las correspondientes órdenes de pago.

Por ello, recomendamos:

- * Al terminar la tercera fase de las obras, efectuar un resumen global de la construcción de la Casa del Valle, mostrando las diferencias entre lo previsto y lo ejecutado y explicando sus motivos.*
- * Cumplir la normativa vigente en materia de contratos, principalmente en lo que afecta a las modificaciones de los proyectos de obra de las que debe quedar constancia por escrito.*
- * Un mayor rigor al planificar los proyectos, tanto en lo relativo a sus usos como en la estimación de los gastos e ingresos.*

Pamplona, 4 de julio de 1995

EL PRESIDENTE,



Francisco J. Tuñón San Martín

Anexo 1

Desglose de las certificaciones y los pagos

CONSTRUCCIÓN 1ª FASE

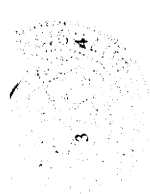
CERTIFICACIÓN	IMPORTE	LIBRAMIENTO	IMPORTE TALÓN	PAGO FECHA	NÚMERO Y ENTIDAD
PRIMERA	4.492.920	99/87	4.492.920	07/09/87	669-3 CAN
SEGUNDA	5.300.551	79/87	5.300.551	09/11/87	796-1 CR
TERCERA	10.907.449	29/88	5.200.000 5.707.449	29/01/88 29/01/88	797-2 CR 577-2 CAN
CUARTA	1.762.010	36/88	1.762.010	25/05/88	7985 CR
QUINTA	4.720.958	54/88	4.720.958	04/07/88	7990 CR
SEXTA	5.172.858	---	5.172.858	06/09/88	2205 CR
SÉPTIMA	8.517.069	101/88	8.517.069	AL NOTARIO (*)	
	40.873.815		40.873.815		
OCTAVA	6.059.514		---		

(*) La séptima certificación se deposita ante el notario y con posterioridad se paga.

CONSTRUCCIÓN 2ª FASE

CERTIFICACIÓN	IMPORTE	LIBRAMIENTO	IMPORTE TALÓN	PAGO FECHA	NÚMERO Y ENTIDAD
PRIMERA	3.547.459	149/90			
SEGUNDA	4.334.757	150/90	7.882.216	04/07/90	521-5 CR
TERCERA	9.217.881	157/90	2.500.000	24/08/90	524-1 CR
		170/90	6.717.881	20/09/90	526-1 CR
CUARTA	5.454.295	171/90	5.454.295	10/10/90	528-5 CR
QUINTA	13.830.667	184/90	6.000.000	30/10/90	530-0 CR
			7.830.667	13/12/90	6532-2 CR
SEXTA	4.657.359	296/90	4.657.359	12/02/91	535-5 CR
	41.042.418		41.042.418		

Anexo 2



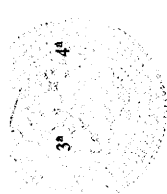
CONCEPTO	N UNIDADES			CONCEPTO	TOTAL	N UNIDADES			CONCEPTO	TOTAL	DIFERENCIA				
	1	2	3			4	5	6				IMPORTE TO UNIDAD	IMPORTE		
SUBCAPITULO FD.-DEFENSAS															
VERJA DE PROTECCION	11,44				78.684						-11,44	(78.684)			
BARANDILLA ALTURA 0,6	16,65				74.093						-16,65	(74.093)			
BARANDILLA ALTURA 1,1	1,2				8.394						-1,2	(8.394)			
BARANDILLA ESCALERA	4,2				41.538				18,56	20.000	14,36	329.662			
BARANDILLA ROBLE Y PASAM	25,4				340.360			38,2	38,2	27.500	1.050.500	710.140			
PASAMANOS EN ROBLE	22,1				85.969						-22,1	(85.969)			
BARANDILLA EN ROBLE	6				47.400						-6	(47.400)			
								1	1	92.500	92.500	92.500			
								20,86	20,86	11.900	248.234	248.234			
TOTAL SUBC.FD.-DEFENSAS					676.438						1.762.434	0	1.085.996		
SUBCAPITULO FR.-REVESTIMIENTOS															
APLACADO DE PIEDRA	49				399.840			25	33,57	0,49	59,06	8.160	481.930	10,06	82.090
ALBARDILLA DE PIEDRA	27,1				3.915			19	67,1		67,1	216	14.494	67,1	14.494
RODAPIE DE PIEDRA	25,95				67.730						19	24.090	457.710	-8,1	351.614
ELEMENTO DECORATIVO EN FA	2				30.000									-2	(30.000)
ESMALTE SOBRE CARPINTERIA	42				30.660									-42	(30.660)
ESMALTE EN BARANDILLA	51,18				37.361									-51,18	(37.361)
CAPITELES EN PILASTRAS	2				26.750									-2	(26.750)
								1		3.500	1	3.500	3.500	1	3.500
								19,5		5.000	19,5	5.000	97.500	19,5	97.500
								2		70.000	2	70.000	140.000	2	140.000
TOTAL SUBC. FR.-REVESTIMIENTOS					698.437						1.195.133	0	496.696		
SUBCAPITULO FV.-VIDRIOS															
VIDRIO LAMIGLAS 5-5-5,2	4,73				22.600				16,3		16,3	22.600	368.380	11,57	261.482
CRISTANINA DE 6 M/M	4,7				5.305				1,67		1,67	5.305	8.859	-3,03	(16.074)
VIDRIERA EMPLOMADA	6,4				20.875				10,16		10,16	20.875	212.090	3,76	78.490
ESCUDO DEL VALLE EN VIDRIO	1				75.000				1		1	75.000	75.000	0	0
								1			1	275.599	275.599	1	275.599
											1	176.907	176.907	1	176.907
TOTAL SUBC. FV. VIDRIOS					340.432						1.116.835	0	776.404		
TOTAL CAPITULO F.-FACHADAS					3.493.239						9.111.753	0	5.618.514		

CONCEPTO CAPITULO P PARTICIONES	N UNIDADES						TOTAL	CONCEPTO	N UNIDADES						TOTAL U	IMPORTE	IMPORTE TO UNIDAD	IMPORTE	DIFERENCIA
	1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5	6					
SUBCAPITULO PP.- PUERTAS																			
PUERTA CORTAFUEGO RF-90	1						61.160	PUERTA CORTAFUEGO CALDERAS							1	61.160	61.160	0	0
PUERTA DE INTERIORES TIPO P1	10						197.200	PUERTA ACCESO A BANOS	5						5	21.500	107.500	-5	(89.700)
PUERTA DE INTERIORES 203 X 72	12						238.860	PUERTA INTERIOR VIVIENDAS	12						12	21.500	258.000	0	19.140
PUERTA INTERIOR P1-1 EN VIDR	2						20.845	PUERTAS VIDRIERAS EN COCIN	2						2	22.300	44.600	0	2.910
PUERTA SALON 0,3 X 62,5 VIDRIO	2						37.521	PUERTS VIDRIERAS DOS HOJAS	2						2	44.600	89.200	0	14.158
PUERTA CORREDERA, KLEIN	2						43.345	PUERTA CORREDERA VIVIEND	2						2	44.600	89.200	0	2.510
PUERTA CERRADURA,MANILL	2						64.010	PUERTA INTERIOR ACCESO VIV	2						2	85.700	171.400	0	43.380
PUERTA 233 X 82,5	2						145.245	PUERTAS SEPARACION BAJA-JUNTAS	2						2	185.400	370.800	0	80.310
								BASTIDOR VIDRIOS P. SEPARAC.	2						2	42.500	85.000	2	85.000
PUERTA 233 X 72,5	6						55.960	PUERTAS ACCESO PLANTA BAJA	6						6	92.200	553.200	0	217.440
PUERTA 203 X 82,5	2						67.758	PUERTA TRASTERO BATZARRE	2						2	69.800	139.600	0	4.084
PUERTA 233 X 72,5 COMPLETA	2						134.640	PUERTAS ACCESO BATZARRE	2						2	201.960	403.920	0	134.640
VENTANA CON CERCO BIBLIOT	1						100.050	VENTANAL BIBLIOTECA	1						1	100.000	100.000	0	(50)
								PUERTAS DESVAN	2						2	58.600	117.200	2	117.200
TOTAL SUBC. PP.-PUERTAS							1.959.758									2.590.780		0	631.022
SUBCAPITULO PR.-REVESTIMIENTOS																			
ENYESADO DE PARAMETROS V	20						468	GUARNECIDO Y LUCIDO DE YESO	20						20	468	9.360	0	0
REVESTIMIENTO DE ACCESO PR	107,7						9.360											-107,7	(1.008.072)
ROTULACION EN FRANJAS HOR	10						185.000											-10	(185.000)
ZOCALO DE GRESITE	25,16						4.750											-25,16	(119.510)
ZOCALO DE TABLA DE ROBLE	13,8						8.250											-13,8	(113.850)
PINTURA EN PARAMETROS VER	650						561	PINTURA PARAM. VERTIC. HORIZ.							1082,33	561	607.187	432,33	242.537
PINTURA ESMALTE EN BARAND	13,86						551											-13,86	(7.637)
PINTURA AL BARNIZ	92,82						694											-92,82	(64.417)
BARNIZ EN PASAMANOS	22,1						190											-22,1	(4.199)
PINTURA ESMALTE CARPINTER	119,82						694	PINTURA AL ESMALTE CARPINT							553,35	730	403.946	433,53	320.790
PINTURA BARNIZ INCOLORA	49,6						710											-49,6	(35.216)
								A CUENTA PINTURA 50%	1						1	666.534	666.534	1	666.534
								ESMALTE MADERA TECHO ESCALERA							20,02	730	14.615	20,02	14.615
								ESMALTE RADIADORES							14,8	800	11.840	14,8	11.840
								ESMALTE TUBERIA INCENDIOS							26	200	5.200	26	5.200
								IMPREVISTOS REPASO							1	200.000	200.000	1	200.000
								DEDUCCION 40% A CUENTA							1	666.534	666.534	1	666.534
								TERMINACIONES CANALETAS							1	42.400	42.400	1	42.400
								LIADO Y BARNIZADO TARIMA BATZARRE							57,78	1.100	63.558	57,78	63.558
TOTAL SUBC PR.- REVESTIMIENTOS							1.995.066									1.358.105		0	(636.961)

CONCEPTO	N UNIDAD	IMPORTE	TOTAL	CONCEPTO	N UNIDADES				TOTAL U	IMPORTE	IMPORTE TO	DIFERENCIA
					1	2	3	4				
SUBCAPITULO PV.- VIDRIOS												
ACRISTALAMIENTO CRISTANIN	5,04	4.670	23.537									-5,04 (23.537)
ACRISTALAMIENTO VENTANAL	1	39.330	39.330									-1 (39.330)
VIDRIO MOLDEADO CRIMALIT	2,7	9.188	24.808									-2,7 (24.808)
ACRISTALAMIENTO MATEADO												
	12,19	14.198						12,19	14.198	173.074		12,19 173.074
ACRISTALAMIENTO CARGLOS VIVIENDAS												
	5,41	8.670						5,41	8.670	46.905		5,41 46.905
CLIMALIT 4-6-4	13,35	5.500						13,35	5.500	73.425		13,35 73.425
TOTAL SUBC. PV.-VIDRIOS												
		87.674							293.403	0		0 205.729
TOTAL CAPITULO P.-PARTICIONES												
		4.042.498							4.242.289	0		0 199.790
CAPITULO R.-REVESTIMIENTOS												
SUBCAPITULO RS.SUELOS-ESCALERAS												
SOLERA: GRAVA Y HORMIGON	42,8	1.470	62.916									-42,8 (62.916)
TERRAZO BALDOSA 0,5X0,5	259,93	3.250	844.773	248,75				248,75	3.250	808.438		-11,18 (36.335)
				25,5				25,5	3.250	82.875		25,5 82.875
				20				20	3.250	65.000		20 65.000
PULIDO DE TERRAZO	511,02	510	260.620	248,75				248,75	185	46.019		248,75 46.019
PAVIMENTO DE MARMOL	28,6	7.065	202.059	320,65				239,52	510	285.687		49,15 25.066
DEDUCIR ACOPIO DE MATERIA	28,6	4.000	114.400					25,75	20.800	535.600		-2,85 333.541
PAVIMENTO DE PIEDRA	27	6.000	162.000					10	6.000	60.000		-17 (102.000)
PAVIMENTO DE TARIMA	245,48	6.405	1.572.299					251,5	6.405	1.610.858		6,02 38.558
DEDUCIR TERRAZO COLOCADO	245,48	1.800	441.864					54,78	9.430	516.575		9,61 90.622
ESTRADO CON TARIMA	45,17	9.430	425.953					20	4.150	83.000		-15,1 (238.516)
DRADA DE PIEDRA	35,1	9.160	321.516	20				54,78	9.430	516.575		9,61 90.622
								1	47.652	47.652		1 47.652
								1	15.488	15.488		1 15.488
								1	81.312	81.312		1 81.312
								1	12.012	12.012		1 12.012
								1	99.792	99.792		1 99.792
								1	67.359	67.359		1 67.359
								1	18.000	18.000		1 18.000
								132,75	132,75	1.062.000		132,75 1.062.000
								20,99	20,99	549.938		20,99 549.938
								5,41	5,41	57.346		5,41 57.346
								1	30.000	30.000		1 30.000
								1	180.233	180.233		1 180.233
TOTAL SUBC. RS.-SUELOS Y ESC												
		3.295.872							6.315.183	0		0 3.019.311

CONCEPTO SUBCAPITULO RT.-TECHOS	N UNIDADES						TOTAL	CONCEPTO	TOTAL	IMPORTE	N UNIDADE	IMPORTE	TOTAL U	IMPORTE TO	UNIDAD	DIFERENCIA	
	1	2	3	4	5	6											
CIELORRASO DE ESCAYOLA	50	1.103	55.150	CIELORRASO EN ESCAYOLA	50	45,46	1.103	105.292	45,46	50.142							
GUARNECIDO CON YESO TOSCO	12	716	8.592						-12	(8.592)							
AISLAMIENTO EN TECHO DE PO	26	639	16.614	CIELORRASO EN PORCHE	26	26	639	16.614	0	0							
				AISLAMIENTO TECHO PORCHE	26	26	639	16.614	26	16.614							
PINTURA AL TEMPLE LISO	289,65	180	52.137						-289,65	(52.137)							
PINTURA EN HORIZONTALES	493,98	561	277.123	INCLUIDO EN VERTICALES	493,98	493,98	561	277.123	0	0							
PINTURA BARNIZ BAJO CUBIER	71,64	975	69.849						-71,64	(69.849)							
PINTURA BARNIZ TAPA ANTERI	71,64	210	15.044						-71,64	(15.044)							
TOTAL SUBC. RT.-TECHOS			494.509					415.643	0	(78.866)							
TOTAL CAPITULO R. REVESITIM.			3.790.381					6.730.826	0	2.940.445							
CAPITULO I-INSTALACIONES																	
SUBCAPITULO IC.CALEFACCION																	
RADIADORES,VENTILOCONVEC	1	1.153.863															
CALOR Y ALIMENTACION DE C	1	445.969															
CUADRO E INSTALACION ELEC	1	41.000															
CHIMENEA	1	156.059															
OBRA CIVIL-ALMAC.SALA CALD	1	206.370	206.370	OBRA CIVIL ALMAC. Y BANCADAS	1	1	206.370	206.370	0	0							
TOTAL CALEFACCION			2.003.261	A CUENTA CALEFACCION 75%+25%	1	1	2.003.261	2.003.261	0	0							
				ARENA DE RIO RELLENO	12	12	3.470	41.640	12	41.640							
TOTAL SUBCA. IC.CALEFACCION			2.003.261					2.251.271	0	248.010							
SUBCAPITULO IE.-ELECTRICIDAD																	
TERRA,CONTADORES,ETC		511.110															
MECANISMOS		123.308															
APARATOS DE ALUMBRADO		1.448.530															
CUADROS GENERALES		319.994															
INTERIOR VIVIENDAS		99.830															
TOTAL ELECTRICIDAD			2.502.772	ABONO CUENTA 50% + 50% + APORTAC.	1	1	2.063.144	2.063.144	1	(439.628)							
				FAROLAS DECORATIVAS	5	5	34.250	171.250	5	171.250							
				IMPREVISTOS	1	1	477.062	477.062	1	477.062							
TOTAL SUBCAPITULO IE.ELECTRICIDAD			2.502.772					2.711.456	0	208.684							

CONCEPTO	N UNIDAD	IMPORTE	TOTAL	CONCEPTO	N UNIDADES						TOTAL U	IMPORTE	IMPORTE TO UNIDAD	DIFERENCIA			
					1	2	3	4	5	6							
CAPITULO I.- PLANTA SEMISOTANO																	
EXCAVACION TIERRA VEGETA	103,612	745	77,191	EXCAVACION TIERRAS	159					159	745	118,455	55,388	41,264			
CANALIZACION TUBERIA	61,4	1.850	113,590	EXCAVACION TIERRAS	25,7					25,7	745	19,147	25,7	19,147			
CANALETA DE 40X40 HUECA LIB	6,9	11.360	78.384	CANALIZACION TUBERIA	61,4					61,4	1.850	113.590	0	0			
ARQUETA DE 40X40X40	9	7.011	63.099	CANALETA 40X40					5,79	5,79	11.360	65.774	-1,11	(12.610)			
TUBERIA PVC 110	20,25	2.325	47.081	ARQUETAS 40X40	7					7	7.011	49.077	-2	(14.022)			
IMPERMEABILIZACION CON LA	147,36	1.757	258.912	ARQUETA INTERIOR	1					1	7.011	7.011	1	7.011			
RELLENO DE GRAVA	103,612	960	99.468	TUBERIA PVC 110	49,65					49,65	2.325	115.436	29,4	68.355			
SOLERA DE HORMIGON	87,75	1.435	125.921	TUBERIA PVC 200	15					15	3.336	50.040	15	50.040			
REPARACION ARQUETAS	1	30.000	30.000	IMPERMEABILIZ. TELA ASFALTICA	24,48					24,48	1.800	44.064	-122,88	(214.848)			
ROTURA Y REPOSICION BAJAN	6,63	2.960	19.625	RELLENO DE GRAVA	1					1	288.358	288.358	-102,612	188.890			
ROTURA Y REPOSICION MUROS	1	7.800	7.800	SOLERA DE HORMIGON	19					19	1.470	27.930	-68,75	(97.991)			
TOTAL CAP. I.- SEMISOTANO			921.070	SOLERA DE HORMIGON						129,15	1.683	217.359	129,15	217.359			
CAPITULO II.- PLANTA BAJA																	
DEMOLICION DE TABIQUE	5,4	295	1.593	ROTURA Y REPOSICION MUROS	1					1	7.800	7.800	-6,63	(19.625)			
ARRANQUE DE PELDAÑOS	12	754	9.048	TOTAL CAP. II.- SEMISOTANO								1.124.042	0	202.971			
GRADA DE TERRAZO	12	4.150	49.800														
PICADO DE ENLUCIDO	100,08	930	93.074														
TOTAL CAPITULO II.- P. BAJA			153.515														
CAPITULO III.- P. PRIMERA																	
ROTURA DE CIELORRASO	6	304	1.824	ROTURA DE CIELORRASO						6	1.864	11.184	0	9.360			
ROTURA DE FACHADA	2	1.980	3.960	ROTURA DE FACHADA									-2	(3.960)			
TUBERIA DE VENTILACION	20	1.256	25.120	TUBERIA DE VENTILACION						10	1.256	12.560	-10	(12.560)			
CIELORRASO DE ESCAYOLA	6	1.560	9.360	CIELORRASO DE ESCAYOLA						4	730	2.920	-6	(9.360)			
REJILLAS DE VENTILACION	8	730	5.840	REJILLAS DE VENTILACION									-4	(2.920)			
TERMINACIONES DE HUECO	2	18.000	36.000	TERMINACIONES DE HUECO									-2	(36.000)			
TOTAL CAP. III.- PL. PRIMERA			82.104														



CONCEPTO	N UNIDADE	IMPORTE	TOTAL	CONCEPTO	N UNIDADES			TOTAL U	IMPORTE	IMPORTE TO	DIFERENCIA
					1*	2*	3*				
CAPITULO IV.- CUBIERTA											
DESMONTADO DE TEJA PLANA	257	1.256	322.792	DEMONTAJE DE TEJA CERAMICA				139	1.256	174.584	-118 (148.208)
NIVELACION DE RASTRELES	257	1.820	467.740	NIVELACION DE RASTRELES				139	1.820	252.980	-118 (214.760)
MONTAJE, DESMONTAJE Y ALQ	750	760	570.000	ALQUILER DE ANDAMIOS				1	570.000	570.000	0
				ALQUILER CHAPAS DE ENCOFRADO				1	12.400	12.400	1 12.400
				COLOCACION DE CUMBRERAS				48	2.104	100.992	48 100.992
				CHAPA LATERALES CAPIRON				18	775	13.950	18 13.950
				MOLDURA DE ESCAYOLA				73	825	60.225	73 60.225
				FRENTE DE ESCAYOLA				7,8	850	6.630	7,8 6.630
				AROS DE ESCAYOLA				4	2000	8.000	4 8.000
				OFICIAL ESCAYOLISTA				5	1400	7.000	5 7.000
TOTAL CAPITULO IV. CUBIERTA										1.206.761	0 (153.771)
CAPITULO V.- FACHADAS											
PICADO DE ZUNCHP	1	32.000	32.000								-1 (32.000)
PINTURA JUNOKRIL	799,73	210	167.943	PINTURA (DOS MANOS)				799,73	420	335.887	0 167.943
SELLADO DE REMATE	67,1	216	14.494	ESCUDO DE PIEDRA FACHADA				1	235.000	235.000	-67,1 (14.494)
TOTAL CAP. V.- FACHADAS										570.887	0 356.450
TOTAL PRESUPUESTO REPARACION B.I Y GASTOS GENERALES 15%											
			2.731.659	ADMINISTRACION (3* CERTIFIC.)				1	248.240	248.240	1 248.240
			409.749	ADMINISTRACION (4* CERTIFIC.)				1	271.102	271.102	1 271.102
			3.141.407	ADMINISTRACION (5* CERTIFIC.)				1	166.900	166.900	1 166.900
			376.969	TOTAL ADMINISTRACION						686.242	686.242
			3.518.376								
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA											
			25.735.482	TOTAL CERTIFICACIONES EJECUCION						31.823.889	31.823.889
				TOTAL						4.773.583	4.773.583
				I.V.A. 12%						36.597.472	36.597.472
										4.391.697	4.391.697
PRESUPUESTO TOTAL CONTRATA										40.989.169	40.989.169

Anexo 3

**V.3. ESCRITO PRESENTADO POR LA JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA AL
BORRADOR DE INFORME.**

En relación al informe sobre el coste económico de la Casa del Valle, el Presidente de la Junta del Valle actual, considera oportuno mencionar el siguiente dato, teniendo en cuenta que en el momento de la ejecución de la Casa era asimismo miembro de la Junta que realizó la gestión de las obras: a pesar de que no hay actas que apoyen los cambios acordados en las obras, la Junta del momento era consciente de que se estaban ejecutando y tenía conocimiento de los mismos. Respecto a la valoración de las obras ejecutadas por el contratista Sr. Oroz y su coste en el momento de rescindir el contrato y plantearlo como valor ejecutado en el juicio que se ha mantenido, no podemos dar ningún dato exacto de porqué se tomó ese valor de referencia y no el coste total que figura en los pagos realizados. No obstante se han solicitado a la Caja Rural cuantos datos sobre los cheques de pago de las certificaciones puedan aportar.

Por lo expuesto no consideramos por nuestra parte necesario realizar un informe provisional, considerando finalizada la tramitación al no haber alegaciones por la junta al borrador presentado.

Es todo cuanto sobre el informe se comenta, considerando por lo demás que está correctamente realizado y agradecemos el interés tomado en este asunto.

Atentamente,
EL PRESIDENTE,
P.O. la Secretaria

Aribe, 3 de julio de 1995

Anexo 4



Cámara de Comptos
de Navarra



**V.4. CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA
JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA.**

Examinado el escrito presentado por el Presidente de la Junta del Valle de Aézkoa, con fecha 3 de julio, al borrador de informe de fiscalización sobre el coste económico de la Casa del Valle de Aezkoa en Aribe, esta Cámara de Comptos ha resuelto incorporarlo como Anexo 3 al citado informe y elevar éste a definitivo.

